Ginés Mota Sandoval (1 de 1)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 08/01/2025
HASH: dac6e047657e6e0f48a4e5434cbd1358

ANUNCIO DE LA RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS

Conforme a lo acordado el día 8 de enero de 2025 por el Tribunal, y dada cuenta del escrito presentado por D. Rubén Seguí Ponsoda dentro del plazo, quien alega que existe un error en la pregunta n.º. 24 del primer examen, cuya respuesta según la plantilla de corrección es la d).

Revisada dicha pregunta por el Tribunal, estimada la alegación habida cuenta que el enunciado de la misma no es correcto y que por tanto deber ser anulada y tomada la primera pregunta de las de reserva para su corrección.

Revisados los ejercicios pues, el resultado final es el siguiente:

n.º aleatorio	ejercicio teórico	ejercicio práctico	suma	calificación
14	4,75	4,75	**9,50**	**9,50**
24	3,88	2,60	**6,48**	**6,48**

Concluido el proceso selectivo, se acuerda por unanimidad elevar a la Alcaldía la relación que, sin rebasar el número de plazas convocadas, ha superado el mismo con el siguiente orden de puntuación y que y una vez presentada la documentación exigida y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán nombrados personal laboral en practicas en las plazas de Conserje del Ayuntamiento de Cañada, debiendo realizar un periodo de prácticas.

Finalmente se acuerda exponer al público la relación de aprobados y **requerir a los interesados para que presenten durante el plazo máximo de 20 días la documentación acreditativa, teniendo la candidata que ha quedado en primer lugar que manifestar su opción de plaza de entre las dos ofertadas** a los efectos de los nombramientos como personal laboral en prácticas, a saber:

Nombre y apellidos	calificación
Eva Marchán Camarasa	**9,50**
Rubén Seguí Ponsoda	**6,48**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7AMTFG9YC2GWPW25PD39PXYMT
Verificación: https://canyada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1